

**31**

Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

En la inauguración oficial de la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad

Los Príncipes de Asturias elogian la encomiable tarea de las Autoridades de Protección de Datos de avanzar en la elaboración de unos estándares internacionales de privacidad que sean una realidad

- Su Alteza Real ha destacado que este proceso requiere un intercambio fluido de opiniones y sugerencias entre las Autoridades de Protección de Datos, la industria, entidades públicas y representantes de la sociedad civil.
- El Príncipe Felipe ha destacado que la protección de los derechos de los menores adquiere un valor esencial en la sociedad de la información.
- Para el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, el establecimiento de Estándares Internacionales resulta “crucial” en el momento presente.
- El director de la AEPD, Artemi Rallo, ha señalado que “el Derecho y los derechos deben estar presentes en Internet para hacer real y efectiva la protección de los ciudadanos y la prevalencia de su privacidad”.
- Para Artemi Rallo, “estamos en condiciones de aprobar una resolución sobre estándares internacionales de privacidad que demuestre la viabilidad de un Marco Mundial para la protección de la privacidad”.

(Madrid, 4 de noviembre de 2009). Los Príncipes de Asturias han inaugurado oficialmente la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad que se celebra en el Palacio de Congresos del Paseo de la Castellana de Madrid. **Su Alteza Real, el Príncipe Felipe**, ha elogiado la importante y encomiable tarea de las Autoridades de Protección de Datos y privacidad “**por avanzar en la elaboración de unos estándares internacionales de protección que permitan dar ese salto fundamental que consiste en pasar de declarar que son necesarios, a conseguir que sean una realidad**”.

El Príncipe Felipe ha destacado, ante un auditorio de más de 1.000 expertos procedentes de 83 países, que este proceso requiere un **intercambio fluido de opiniones y sugerencias** no sólo entre las Autoridades de Protección de Datos sino también con la industria, entidades públicas y representantes de la sociedad civil.

Por otra parte, su Alteza Real ha señalado cómo el ritmo vertiginoso al que avanza el desarrollo tecnológico incrementa las opciones de que cualquier persona pueda acceder a la información, así como los riesgos de que se produzcan intromisiones en la privacidad y abusos o usos ilegítimos de los datos personales. Por ello, ha afirmado que es preciso encontrar **puntos de equilibrio que hagan compatibles** los legítimos intereses de quienes utilizan la **tecnología con el respeto a un derecho fundamental** de las personas.

El Príncipe también ha destacado que la protección de los derechos de los menores **adquiere un valor esencial en la sociedad de la información**. “Deben ser preparados ante

**31**

Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

los desarrollos tecnológicos presentes y futuros, y es igualmente necesario prevenir el impacto que éstos puedan tener sobre el comportamiento y el desarrollo de los niños”, ha señalado.

También recordó las dificultades que a menudo encuentran los padres para ejercer la tutela que les corresponde sobre los menores, “hoy convertidos en verdaderos ciudadanos digitales”. En este sentido, ha puesto de relieve el **papel que deben jugar las autoridades públicas**, no sólo dotando de herramientas tecnológicas a los niños, sino también **ofreciendo formación desde la escuela**, “para que las utilicen de forma segura y responsable, protegiendo su privacidad, así como la de sus familiares, profesores o amigos”.

El Príncipe de Asturias ha destacado, asimismo, que los marcos normativos de protección de datos personales y de privacidad en la sociedad de información son recientes y definen nuevos derechos fundamentales, “Por ello, tanto su difusión como su conocimiento por parte de los ciudadanos son más limitados que los del resto de derechos fundamentales con mayor tradición y, sin ese debido conocimiento, se corre el riesgo de que los ciudadanos, titulares de estos derechos, no sean capaces de ejercerlos”, ha señalado.

Por su parte, el secretario de Estado de Justicia, **Juan Carlos Campo**, que también ha intervenido en el acto inaugural de la 31 Conferencia Internacional, ha destacado que el prestigio internacional de la Agencia Española de Protección de Datos le hace merecedora de la confianza depositada en ella para elaborar la Propuesta Conjunta de unos Estándares Internacionales de Privacidad.

Para Campo, **el establecimiento de Estándares Internacionales resulta crucial en el momento presente**. Por un lado, “para impulsar definitivamente el estatus de derecho fundamental de privacidad, por encima de las diferencias que presentan los distintos sistemas jurídicos nacionales; de otro lado, sirve para atender a los posibles ámbitos de conflicto entre la privacidad y la seguridad y alcanzar así una solución ponderada entre ambos intereses”, ha destacado.

El secretario de Estado de Justicia también ha manifestado que una de las prioridades de la próxima presidencia española de la Unión Europea será el impulso de las negociaciones con Estados Unidos, conducentes al acuerdo para el intercambio de información con fines policiales, con una **plena protección de los datos personales**.

Privacidad: hoy es mañana

Durante la inauguración oficial, el director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Artemi Rallo, ha recordado que “**garantizar hoy la privacidad es garantizar un derecho fundamental para las generaciones futuras**”, y que abordar y resolver los retos, riesgos y amenazas actuales significa garantizar un futuro más respetuoso con nuestros derechos.

Artemi Rallo también ha coincidido con el ministro de Justicia en que **Internet no puede ser un territorio sin ley**. El director de la AEPD ha reconocido que Internet es la columna vertebral de la sociedad de la información y el conocimiento; sin embargo, ha señalado que la mundialización de la tecnología no puede servir de excusa para despreciar la dignidad de los individuos. “**El Derecho y los derechos deben estar presentes en Internet** para hacer real y efectiva la protección de los ciudadanos y la prevalencia de su privacidad”, ha añadido.



31 Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

Por otra parte, Artemi Rallo ha manifestado que son muchas las preocupaciones que comparte la comunidad internacional en materia de privacidad, pero tiene la certeza de que **las respuestas deben ser necesariamente globales**. En este sentido, ha constatado que aunque la protección de la intimidad de los ciudadanos no tiene la misma prioridad en todas las regiones del planeta, esto no debe ser obstáculo para promover la garantía efectiva de los derechos a través de un marco global de protección de la privacidad y de los datos personales.

“Este es uno de los retos de esta Conferencia Internacional”, ha señalado Artemi Rallo para quién **“estamos en condiciones de aprobar una resolución sobre estándares internacionales de privacidad que demuestre la viabilidad de un Marco Mundial para la protección de la privacidad”**.

Programa completo:

<http://www.privacyconference2009.org/privacyconf2009/program/index-ides-idweb.html>